



MEMORIA HISTÓRICA // DIAGONAL APORTA LA PRIMERA CARTOGRAFÍA DEL ROBO DE NIÑOS A MADRES SIN FILIACIÓN POLÍTICA

# “La madre biológica entraba por un lado y la adoptiva salía con un bebé por otro”

El robo de niños para darlos en adopción continuó hasta los años '80 en el Estado español. Algo que comenzó con una motivación política se convirtió en un negocio movido por curas, monjas y médicos. Algunos de ellos, aún vivos.

**María José Esteso Poves**  
Madrid

“Las monjas de la inclusa de Burgos se subían al tren cargadas de capazos con recién nacidos que llevaban hasta la inclusa de Valencia”. Como una película en blanco y negro lo relata Cruz Martínez, quien fue presidenta de Derecho a Saber (ANDAS), una asociación que destapó el robo de niños durante el Franquismo (ver entrevista en la página 34).

El robo de niños no terminó con el que sufrieron las prisioneras políticas tras la guerra [ver DIAGONAL, nº 101], sino que continuó hasta bien entrados los años '80, en esta ocasión, a madres sin filiación política. Un médico que trabajaba en la Fundación Jiménez Díaz y que no quiere revelar su identidad señala a DIAGONAL: “Era sabido que existían ‘chanchullos’ en los hospitales en esos años [los '60 y '70]. En la Fundación se sabía que entraba por una puerta una parturienta y que a la vez era registrada una mujer no embara-

zada en la zona de partos, incluso eran ingresadas en la zona privada y la familia adoptante pagaba todos los gastos. Una salía sin su bebé y la otra que no estaba embarazada quedaba registrada como la madre. En ese hospital apareció una vez una pareja de chilenos que querían un niño, a los tres días salieron con dos bebés. Y se marcharon a Francia. Los niños eran para enchufados, y había cierto secreto en las maniobras. Hubo gente que quiso denunciar y fue apartada”.

Estos hechos y situaciones muy similares son investigados en juzgados de Madrid, Zaragoza y Andalucía. El 9 de octubre fue convocado en Madrid por segunda vez el abogado Fernando Magán, que representa a varias organizaciones de memoria histórica que buscan a estos niños robados. A la causa de las madres republicanas se une ahora la de mujeres sin filiación que también sufrieron esos crímenes que el auto del juez Garzón (páginas 50-74) señala como “víctimas del Franquismo”. El auto, entre otros documentos, reproduce la carta de un capellán que participó en un secuestro de un bebé en 1952 [ver página siguiente].

Hace años, en el programa de TVE de Paco Lobatón *¿Quién sabe dónde?* se empezaron a colar estas historias. Fue el periodista el que impulsó en 1996 la creación de la asociación ANDAS, hoy inactiva, que tuvo más de 5.000 socios, todos afectados. Después, internet ha hecho el resto. Hoy existen varios foros donde los afectados cuentan la misma historia.

Tras la muerte de Franco no han conseguido toda la documentación, pero los pocos legajos a los que han tenido acceso han permitido completar el puzzle: “El cura le dice a la monja de la inclusa, y luego de los hospitales, que tiene una pareja que quiere un niño y así se pone en marcha la cadena”, dice Cruz Martínez, que descubrió su identidad con más de 40 años.

### Curas, monjas, médicos...

Todos los testimonios arrojan a la luz nombres y documentos sobre unas tramas que se enriquecieron y funcionaron de forma organizada en todo el Estado. Tramas integradas por curas, monjas, ginecólogos, notarios, enfermeras, matronas, abogados, encargados, secretarías y hasta conserjes. Se hacían listas de espera con bebés robados. No era gratis, los adoptantes pagaron hasta 200.000 pesetas de la época, un negocio boyante.

Ya se puede dibujar el mapa de las adopciones ilegales: de Bilbao a Cádiz, pasando por Madrid, Barcelona, »



**¿EL HERMANO MUERTO DE FLOR?** Cuando su abuela vio el neonato fallecido, pidió que le hicieran una foto, ya que no se creía que ése fuera su nieto. A su madre nunca se lo llegaron a enseñar.

Cedida por Flor Díaz



Y. gunguay

## Documentos, jeroglíficos

No había que dejar rastro. Se asignaron números en lugar de nombres, se omitió a los padres biológicos: eran “desconocidos”. Se suplantó a la madre biológica por la adoptiva, y quedaba registrada como parturienta. Los documentos aparecen en los hospitales, casas cuna, registros civiles y en los archivos de la Iglesia, y aquí es donde surge el problema. Actas de entrada y salida, partes de incubadoras, bautismos, cualquier documento arroja algo de luz, su ausencia también. Muchas veces ni siquiera coinciden las fechas. Pero como en una investigación cualquiera, todo tiene un sentido. Muchos afectados ya saben descifrar el jeroglífico. Virtudes Hernández, gracias a que tacharon mal su verdadero nombre en uno de los legajos, ha podido tirar del hilo 50 años después.

## EN PRIMERA PERSONA

### UN NIÑO ENTERRADO... EN NINGÚN SITIO

**FLOR DÍAZ CARRASCO**

El 5 de noviembre de 1967, mi madre, Adela Carrasco Martínez, ingresa en el hospital Municipal de La Línea de la Concepción (Cádiz). Motivo: parto. Antes de dar a luz, le dicen que la van a dormir. Le practicaron un parto sin dolor y tuvo un niño. Tenemos su hoja de ingreso. A las pocas horas de nacer el bebé, le comunican su fallecimiento y le dicen que avise a algún familiar, ella llama a mi abuela. Cuando llega, ésta se empeña en ver el cadáver del niño. Le llevan a la

morgue y le dan el cadáver de un bebé que no corresponde a un neonato, pero al ver el tamaño del bebé y ante su asombro manda hacerle una fotografía (imagen superior). El hospital se hace cargo de su entierro, colocan una tumba con su nombre en el cementerio. Nosotros la hemos visitado siempre que hemos estado en La Línea. Sin embargo, cuando quitaron esta tumba fuimos a preguntar por qué no nos habían avisado, la respuesta de ellos es que allí nunca fue enterrado mi hermano. Dicho hospital se niega a darnos la información que

pedimos respecto a este caso. El documento lo encontramos en el archivo municipal, en el registro civil no consta ni el nacimiento, ni la muerte. Además el legajo de abortos lo hemos pedido en dos ocasiones, sin obtener ninguna respuesta. También tengo sospechas fundadas de mi nacimiento. Mi madre siempre me dijo que conmigo el médico le comentó que tendría gemelos. En mi familia hay varios casos, sin embargo cuando yo nací, era sólo una bebé menuda. Hace dos años fui a La Línea a visitar a mi padre, pues mi madre ya había

fallecido, y volví al archivo municipal, para ver si estaba la hoja de ingreso de mi madre del 26-09-1962. Hubo una cosa que me llamó mucho la atención. Al comprobar dicha hoja de ingreso, donde debe poner el sexo del bebé, había dos iniciales H-V (hembra-varón), pero al no poder acceder a más documentos esta sospecha no puedo confirmarla. Por último quería apuntar quiénes son los facultativos que atendieron a mi madre: el 5 de noviembre de 1967, la matrona doña Marina; el 26 de septiembre de 1962, el Dr. Nogales.



## “Mi adopción la preparó un prelado”

VIRTUDES HERNÁNDEZ. Después de investigar su propio caso descubrió que existen dos partidas de bautismo con su nombre.



## LA APORTACIÓN DE FERNÁNDEZ DE LA VEGA

La asociación Derecho a Saber llevó al Congreso una proposición no de ley para que se regulase el derecho de estos niños robados a acceder a los documentos que revelan su identidad. Contaban con el apoyo de casi todos los partidos, incluido el PSOE, pero en una de las comisiones, según esta asociación, María Teresa Fernández de la Vega paró la iniciativa.

«Murcia, Zaragoza, Burgos, Tenerife, Melilla... Las pioneras en la búsqueda se dieron de bruces con una realidad dura: nadie se creía estas situaciones. Y ni hablar de reclamaciones.

A la que fue tesorera de ANDAS en Cataluña, Baleares y Valencia, Virtudes Hernández Martínez, sus amigos del colegio le dijeron que era adoptada. Con 15 años solicitó una partida de nacimiento, y tuvo la suerte de que una nota marginal indicaba su nombre real, tachado, y decía: “Entrego a mi hija porque no puedo mantenerla y me comprometo a no reclamarla”. Llegó a Alicante desde la inclusa de Murcia. Fue allí y no le dieron nada; en el registro le indicaron que tenía que esperar 50 años. En 1999 volvió y el juez del registro le volvió a negar los datos, insistió y le mostró un libro que cerró de golpe al ver que sus apellidos eran distintos. Se marchó entonces

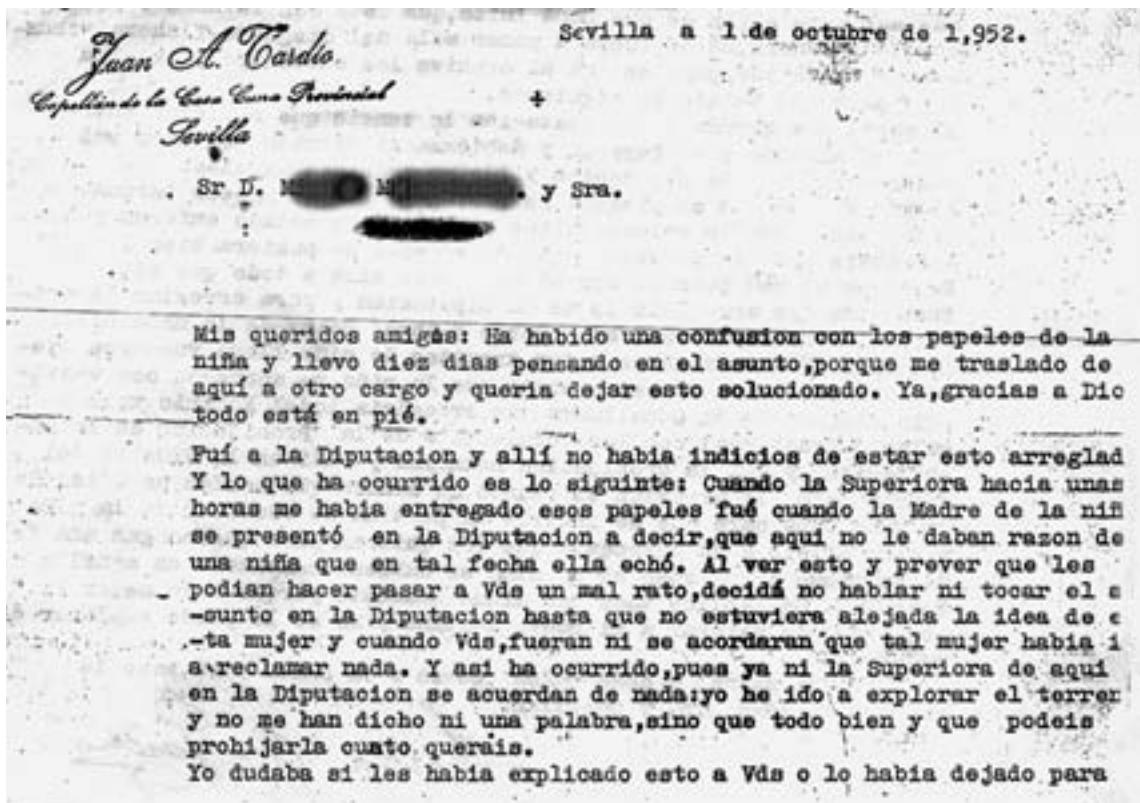
**Las tramas estaban integradas por curas, monjas, ginecólogos, enfermeras, matronas, abogados, conserjes...**

a la parroquia más cercana y consiguió que el cura accediera a buscar su partida de bautismo. Los apellidos que fotografió en su mente coincidían. Ahora tiene dos partidas de bautismo.

“Se trataba de desarraigarnos. Tuvimos bebés que viajaron de Canarias a Granada y de allí a Valencia para ser adoptados. Otros fueron a parar al extranjero. Se sigue diciendo en los registros de la Iglesia y en las diputaciones que no hay documentos una riada o un incendio sirven para no entregarlos, pero hay leyes que obligan a hacerlo”, reconoce Hernández Martínez.

Por un lado, la Ley de Patrimonio Histórico 16/85, sobre la consulta de archivos dice que, en virtud de la protección de la madre tendrán que pasar entre 25 y 50 años. Sin embargo, la Orden del Ministerio de Justicia de 10 de noviembre de 1999 señala que, en función de la Convención de Naciones Unidas, la Declaración de DD HH, esa espera de 50 años vulnera el derecho fundamental de la persona.

Para la asociación Derecho a Saber, esta contradicción no es para proteger a las madres, “porque el 90% de los casos no dieron su con-



EN EL AUTO DE GARZÓN. Este documento es uno de los mencionados por el juez para argumentar el robo de niños en el Franquismo.

## Cómo bautizar un robo, según un capellán

Reproducimos parte del texto que el capellán Juan A. Tardío remitía en 1952 a unos adoptantes para ‘legalizar’ a su nueva hija sin que su madre biológica pueda evitarlo: “Cuando la superiora hacía unas horas me había entregado esos papeles fue cuando la madre se presentó en la Diputación a decir que aquí no le daban razón de una niña que en tal fecha ella echó (...): Y ahora rebuscando entre los papeles de mi archivo los encuentro y se



los envío para que hagáis lo siguiente. El ese grande (sic) de la Diputación lo tenéis que rellenar entre uds, el alcalde y el párroco y debidamente firmado lo

traen uds cualquier día a la Diputación (...). Si por casualidad os preguntara Serrano, que cómo habéis tardado tanto en ir uds le decís solamente que (...) había estado enfermo y esperabais como es natural a que el esposo se pusiera bien (...). Enseguida que arregléis lo de la Diputación y para arreglar la prohibición notarial vais al notario D. Ángel Sainz de la Maza, calle Castelar 18 [Sevilla], y terminados estos trámites la niña lleva vuestros apellidos (...): si

queréis que la niña no aparezca con vestigio ninguno de la Cuna, luego que arregléis los del notario vais al Palacio Arzobispal con los documentos de la Prohibición de la Diputación y con la prohibición notarial y allí en la vicaría del Arzobispado le arreglan el asunto de manera que mandan un oficio a la Casa Cuna para que se inutilice la partida de bautismo y otro oficio a la Parroquia que uds quieran para que pongan una fe de bautismo nueva”.

sentimiento. Se quiere tapar a la Iglesia, curas y monjas que tuvieron hijos y fueron después el eslabón de un mercado de bebés”, declara su presidenta a DIAGONAL.

Los testimonios hablan de doctores que firmaron casos de fallecimiento de neonatos por otitis en O'Donnell y Santa Cristina (materni-

dades situadas en la misma calle). Ése es el caso de Beatriz Soriano Ruiz, nacida el 3 de enero de 1964, que fue dada por muerta sin que sus padres pudieran ver su cuerpo. Su hermana, Mar, ha comprobado recientemente por el parte de incubadoras que el diagnóstico facultativo firmado por el doctor Villa era de oti-

tis [ver página siguiente]. En el registro de la Comunidad le dijeron: “Es llamativo que en ese mismo día murieron seis niños más también por otitis”, posiblemente firmados por el mismo médico. Mar cuenta con datos que están en el juzgado e incluso cree que su hermana fue a parar a Austria [ver DIAGONAL, nº 101].

Al hilo de esta noticia, una familia ha acudido a una asociación madrileña para denunciar otro supuesto robo de gemelos sucedido en la antigua Maternidad de O'Donnell en 1968. Tampoco les dejaron ver los cuerpos y la defunción fue por otitis.

Pilar Helguera Rodríguez nació el 12 de diciembre de 1957 en O'Donnell. A los tres días de nacer sana y ser llevada a una incubadora, a su padre le dijeron que había muerto por otitis y ya estaba enterrada. El ginecólogo que habría atendido a la madre, según su testimonio, fue José Botella Llusía, fundador y también director de la antigua maternidad.

El abogado José María Stampa Braun emprendió un juicio en 1974 que acusaba a Amalia Franco Granado, abogada de la Asociación Española para la Protección de la Adopción (AEPA) y al médico Enrique Marín Bonachera por un supuesto

**“El 90% de los casos de adopciones no dieron su consentimiento. Se quiere tapar a la Iglesia”, según Cruz, de ANDAS**

delito de sustracción de menores. La AEPA fue un organismo presidido y creado en 1969 por el fiscal general del Tribunal Supremo Gregorio Guisado Contreras [consultar página 36]. Para esa tarea se rodearía de cargos afines al Opus, como Ignacio Villa Elizaga, quien habría trabajado tanto en O'Donnell como en Santa Cristina, según fuentes médicas. Actualmente es catedrático en la Universidad de Navarra.

Otro lugar marcado en Madrid sería la clínica San Ramón (paseo de la Habana, 143). Allí fueron cientos los niños dados en adopción ilegal. Los afectados crearon una asociación con casos de los años '60, '70 y '80 que acusan como presunto cabecilla al tocólogo Eduardo Vela Vela, aún vivo, y sor María Balbuena. Además, O'Donnell, Santa Cristina y San Ramón, habrían actuado de forma coordinada en el tráfico de bebés.

### La trama de Mercedes de Grass

En Bilbao, la trama sería manejada por Mercedes Herrán de Grass, gracias a una red de pisos asistidos por monjas, curas, ginecólogos... En es-

Sigue en página 34 »

## “ES UN CRIMEN QUE NO HA PRESCRITO, PORQUE SE SIGUE CONSUMANDO”

### H. ROJO LETÓN (REDACCIÓN)

“Es un delito que se sigue consumando cada día que pasa”, explica Miguel Ángel Rodríguez Arias, del Instituto de Derecho Penal Internacional de la Universidad de Castilla La Mancha (UCLM) y autor del libro *El caso de los niños perdidos del Franquismo* (2008), donde intentaba abrir una vía legal para su investigación y que los procesos que se han abierto hasta ahora han utilizado. Incluso puede servir si llegara al Tribunal Europeo de los Derechos Humanos (DD HH). “El derecho de los desaparecidos y sus familias ha dejado de valer en este país por los actos de nuestras autoridades”, explica



este especialista en derecho internacional, que denuncia que el Estado español incumple los artículos 2, 3, 8 y 13 del Convenio Europeo de DD HH y que este “tema tabú” del robo de niños ni siquiera fue recogido en

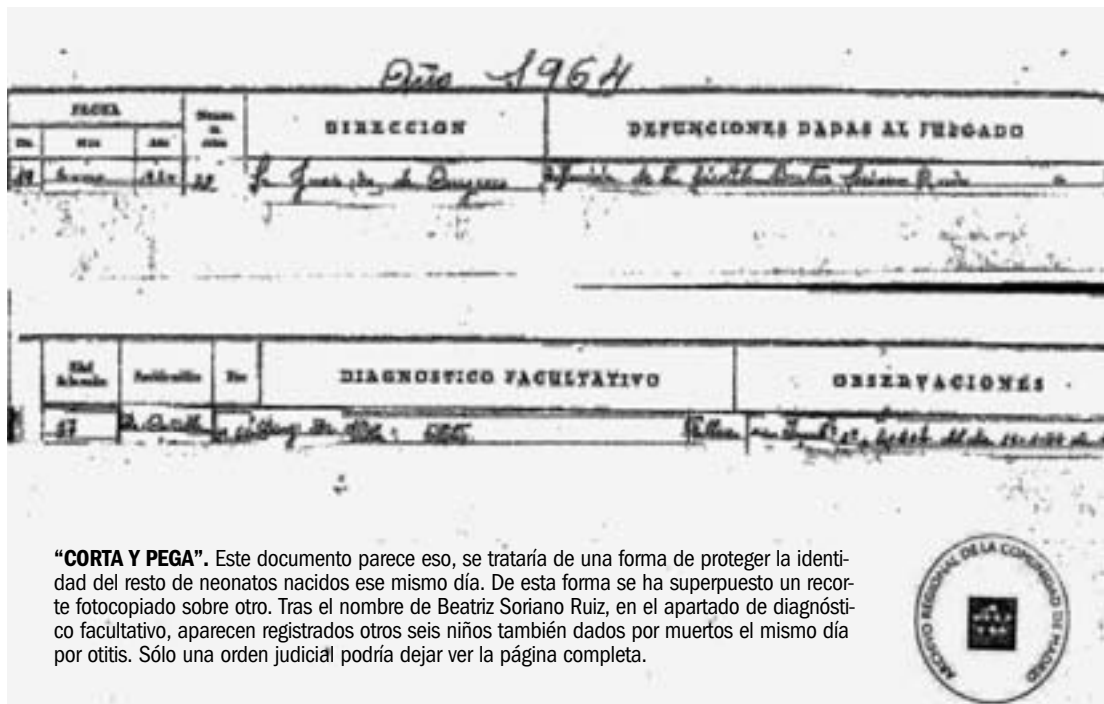
la última Ley de Memoria. “Al Franquismo se le debe acusar de cometer crímenes de lesa humanidad por ello, y al actual Gobierno, por la violación de derechos humanos al no investigar estas desaparicio-

nes”, denuncia Rodríguez. Esta violación de derechos se centraría en dos aspectos: “El trato inhumano, por el profundo sufrimiento, incertidumbre, la desesperación por la suerte de sus seres queridos arrebatados y la esperanza de poder encontrarlos y a la vez pensar que no va a ser así. La Ley de Memoria ni siquiera menciona el caso de los niños perdidos, cuando en Argentina se han creado unidades policiales especiales. Por otro lado está el derecho a la vida familiar, en cuanto se vulnera el derecho a la reunificación familiar, que de una forma criminal e ilegal el Franquismo vulneró

durante décadas”, explica este jurista. Por último, el investigador de la UCLM reivindica que estas denuncias no significan “abrir viejas heridas, sino cerrarlas”. “Tras la aparición de la Sociedad de Naciones, sólo la Camboya de Pol Pot supera al Franquismo en desaparecidos en fosas comunes: 150.000 personas”, denuncia. Rodríguez asimila esta situación a la que se juzgó en la Cámara de DD HH para Bosnia Herzegovina y en la Corte Penal Internacional para la antigua Yugoslavia respecto del caso Srebrenica. Entonces el magistrado Almiro Rodríguez afirmó que Srebrenica

es también el “nombre de un síndrome postraumático, el síndrome experimentado por las mujeres, niños y ancianos que no murieron y que, desde julio de 1995, hace ya seis años, no tienen noticia de sus maridos, hijos, padres, hermanos, tíos o abuelos. Millares de vidas que, seis años después, continúan mutiladas, privadas del afecto y el amor de sus seres queridos”. En esta situación, los gobernantes posteriores a los crímenes de Milosevic, pero que tampoco iniciaron ninguna investigación, fueron declarados responsables de violar los derechos humanos de los familiares de los desaparecidos.

## MEMORIA



Cedida por Mar Soriano

**"CORTA Y PEGA".** Este documento parece eso, se trataría de una forma de proteger la identidad del resto de neonatos nacidos ese mismo día. De esta forma se ha superpuesto un recorte fotocopiado sobre otro. Tras el nombre de Beatriz Soriano Ruiz, en el apartado de diagnóstico facultativo, aparecen registrados otros seis niños también dados por muertos el mismo día por otitis. Sólo una orden judicial podría dejar ver la página completa.

## "LA OTITIS, NUNCA UNA CAUSA DE MUERTE"

María José Santos Muñoz, pediatra de neonatología del Hospital Severo Ochoa de Madrid, ha declarado a este periódico que "en ningún caso una otitis puede ser causa de fallecimiento. Una muerte no puede tener nunca esa justificación. Otra cosa es que si esa otitis no se trata podría degenerar en una infección que podría derivar entre otras cosas en una meningitis, pero la causa sería esa, no la otitis. Una muerte por otitis es bastante extraña", señala con asombro. Sin embargo, a raíz de la publicación en DIAGONAL [ver nº 101] hace seis meses del caso de



la desaparición de Beatriz Soriano, dada por muerta a causa de una otitis en 1964 en la antigua maternidad de O'Donnell, Nuria, la hermana de Luis Massó Toledo ha atado cabos. La fórmula se repitió durante años en la clínica O'Donnell (Madrid), a la familia le decían que

su bebé recién nacido había muerto por otitis y no les enseñaban el cuerpo. Entonces, el hospital se encargaba 'de enterrarlo'. Luis Massó Toledo, nació el 21 de abril de 1965, el parto se complicó y la madre que había parido en casa fue trasladada a O'Donnell junto al bebé. Ella fue a una sala para retirar la placenta y el bebé a la incubadora. Nunca más le vieron. Les dijeron que murió por otitis. No les dieron ningún papel. Más tarde consiguieron el único documento que poseen, un certificado 'en extracto' de inscripción de defunción del Registro

Civil del Ministerio de Justicia, donde el encargado Fausto Cartagena González, certifica la defunción y firma, junto a otro garabato que dice secretario, sin que figure el nombre de éste último. Ese documento con timbre oficial no dice la causa de la muerte. La familia ha entregado este documento y su testimonio al juzgado que investiga ahora el robo de niños durante el Franquismo en Madrid. Dos muestras de las decenas de muertes que fueron justificadas por una enfermedad que nunca puede revestir ese peligro.

« Viene de la página 33

tos se alojaban chicas jóvenes a las que después se les retiraban los bebés, la mayoría sin su consentimiento. En el papeleo también participó, presuntamente, una secretaria, una abogada de Logroño y un notario de Bilbao. Isabel, nombre ficticio de una joven [ver entrevista página siguiente], fue obligada entonces a entregar su bebé. Otra chica fue engañada y amenazada por el cura de San Nicolás de Bari que, presuntamente, se encargaba de las adopciones, según explica Isabel. Varios testimonios aportados al juzgado por el abogado Magán amplían esta información [ver DIAGONAL, nº 110]. En las clínicas Indautxu y San Javier de Bilbao, según varios testimonios fue igual.

### "Estaba todo atado"

En Andalucía también hay casos documentados, como el de Amelia M. Pedido Sequitín, adoptada como Amelia M.J.F. Nació en la clínica Santa Cristina de Madrid, el 9 de agosto de 1972. Su padre era obrero en Cádiz, pero la tía de éste en Madrid tenía relación directa con la Asociación para la

Adopción y con las Hermanas de la Caridad. Le pidió una niña para su sobrino y éste le dio un poder notarial para hacer toda la gestión firmado por el notario Alfonso del Moral y de Luna. Según Amelia, la niña de entonces cuenta con cartas en las que su tía-abuela rechazó varias ofertas hasta encontrarla a ella. El padre antes de morir le dio los documentos diciendo que "estaba

**"Mi padre adoptivo me dio las escrituras porque ni con esos papeles se descubriría la verdad", explica Amelia**

todo atado". Los papeles están avalados por Gregorio Guijarro y Ignacio Villa Elizaga. "Mi padre me dio las escrituras porque había dejado dicho que ni siquiera con esos papeles iba a conocer la verdad", señala.

María de los Ángeles Herrera González, de San Fernando (Cádiz), nació a los nueve meses el 10 de enero de 1975, en la clínica privada Fernando Zamacola de Cádiz. Pasadas 20 horas, un ginecólogo le dijo al padre que había

muerto. "A fuerza de insistir le enseñaron algo envuelto en trapos", explica su hermana, que ahora ha conseguido documentos y todos están firmados por el mismo ginecólogo, también político de Cádiz. El certificado de defunción del hospital dice que la niña nació con siete meses, pero en el registro no consta como muerta.

En esta comunidad existe también una denuncia en los juzgados contra un médico de la clínica O'Donnell, en los años '70, por falsedad documental. La madre adoptiva fue inscrita como parturienta.

### En Valencia, Santa Isabel

Valencia no se quedaba atrás, según Virtudes Hernández. La mayoría de los adoptados eran de Santa Isabel, gobernada durante años por sor Aurora Gallego, que quería instalar de nuevo el torno. Enrique Vila, abogado de Valencia se ha querellado contra la clínica. En Valencia estuvieron Cruz Martínez y Virtudes Hernández: "Fuimos a averiguar varios casos que llegaron a la asociación, una de las matronas de esa clínica nos llevó a su casa, donde tenía encima de un armario torres de cuernos con cientos de datos en páginas ya amarillas".

ENTREVISTA // MARÍA CRUZ MARTÍNEZ GARCÍA

## "Entre todos actuaban igual que una mafia"

Tras saber que era adoptada empezó a investigar su historia. Hoy es una de las personas que mejor conoce cómo se traficó con neonatos durante el Franquismo.

M.J.E.  
Madrid

María Cruz Martínez García tiene 51 años y se ha enfrentado a su pasado como hija adoptada. Tuvo que enterarse cuando por enfermedad decidió hacer un testamento para dejar a sus hijos. En su partida de nacimiento literal decía que era adoptada. Después de la sorpresa trató de recomponer su identidad. Empezó la búsqueda. Pasados unos años averiguó que su madre dio a luz en Bilbao, aunque ella vivía en Albacete. Su madre al parecer estaba relacionada con la Iglesia. Viajó a la inclusa de Bilbao, actual clínica Indautxu, donde había sido abandonada. Allí comenzó a conocer su historia, como en una película: "Las madres daban el pecho a sus hijos durante los tres primeros días y a los bebés les ponían un pañuelo para taparles la cara, para que no les cogieran cariño. Era un edificio con varias zonas. Mi madre ingresó embarazada, le dieron un número, luego ingresó en la zona de partos con otro número y luego a mí me asignaron otra cifra. Sin nombres. Al cuarto día me depositaron en un canasto".

### Miles y miles de niños robados

Fundó la primera organización de afectados Derecho a Saber (ANDAS), junto a otros afectados. Tuvieron miles de casos, y se atreve a cuantificar los robos de niños en "miles y miles y miles". Incluso muchos fueron enviados al extranjero: "Existen casos en México, Argentina, Chile, Francia, Inglaterra, Alemania... Primero con las madres republicanas, Franco les arrancaba los hijos, pero después los que estaban alrede-

dor de él montaron el negocio. Nosotros no cobrábamos. Nos movimos para conocer los archivos que tiene la Iglesia, hasta fuimos al Congreso de los Diputados... Pero llegó un punto que nos desbordaba. Seguimos siendo ANDAS pero no estamos en activo, nuestra tarea le corresponde al Estado. Ahora hay gente que saca partido económico, utiliza nuestro nombre y además monta el show en televisión", denuncia Cruz Martínez.

Señala que en todos los lugares era igual, "cuando una familia quería un niño se lo decía al cura, éste les contestaba: 'No se preocupen, que yo se lo digo a las monjitas', y ellas se lo decían a los ginecólogos, actuaban igual que una mafia".

**"Si querías un niño se lo decías al cura, éste te contestaba: 'no se preocupen que yo se lo digo a las monjitas'"**

Dice que recuerda el caso de una pareja de milicianos que fueron detenidos mientras huían por Extremadura a Portugal. "Al marido le dispararon. Ella tuvo que abandonar a su hijo en un portal y seguir corriendo hasta la frontera. Esa mujer cuando me lo contó lloró más que habló". Otro caso que recuerda es el de una señora que había tenido gemelos, la durmieron para hacerle una cesárea y cuando despertó le dijeron que sólo había tenido uno, luego descubrió que el otro había desaparecido", explica.

"Adoptar no es malo, pero el problema es cómo lo han hecho y quién lo ha hecho", concluye la antigua presidenta de ANDAS.



Archivo de Internos del Auxilio Social

## Los niños robados del Franquismo

ENTREVISTA // SIENDO MENOR, ISABEL FUE OBLIGADA A IR EN 1974 AL PISO DE MERCEDES HERRÁN DE GRASS (BILBAO) Y LE RETIRARON A SU HIJO

# "Se ha jugado con el miedo de las personas"

Isabel, que no quiere dar su verdadero nombre, narra los 34 años que lleva intentando localizar al hijo que le robaron. Fue obligada por sus padres a viajar desde Canarias a Bilbao para entregar a su bebé.

H.R.L.  
Redacción

**DIAGONAL:** Ya han pasado muchos años, pero estos sucesos no se han conocido hasta hoy...

**ISABEL:** No han tenido repercusión porque se ha jugado con el miedo de las personas. Primero, a las consecuencias legales. Además, al estar involucradas personas íntimamente ligadas al Estado, Iglesia, política, medicina, abogacía y otras profesiones, que por su calibre verían comprometido su buen nombre, ha hecho que se intente parar cualquier investigación o reclamación.

Por ejemplo, individualmente muchas personas hemos ido a buscar a la Diputación de Bilbao para exigir que se encontrara a nuestros hijos. La primera vez, en 1978. Continué hasta 1994, sin conseguir que me escuchasen. Me miraban como si estuviese loca o cometiera algún pecado, jamás admitieron a trámite ninguna reclamación oficial. Ni las de las personas que sé que lo han intentado.

**D.:** Incluso el juez Garzón ha llegado a afirmar que esto ha sido más grave que lo ocurrido en Argentina. ¿Tú lo corroborarías?

**I.:** Si no más grave, se podrían equiparar perfectamente. Al igual que muchos niños fueron adoptados dentro y fuera de Argentina, aquí pasó lo mismo. Por ejemplo, hay un afamado arquitecto a nivel mundial de unos 34 o 36 años, que fue dado en adopción fuera de España a través de Mercedes Herrán de Grass. Al igual que muchos otros anónimos.

Las madres biológicas nos enteramos porque vivimos la situación desde el epicentro, la mayoría de los hijos adoptivos lo han sabido tras haber cumplido 26 o 30 años. En el caso de las madres biológicas hubo de todo, desde la jovencita que no podía cuidar al hijo y tuvo que darlo en adopción, a quienes sí querían a sus



**ADOPCIÓN DE NIÑOS.** Hasta Mercedes Herrán de Grass llegaban muchas peticiones de adopción de niños.

hijos, pero eran obligadas por la familia a ir a casa de Mercedes para pasar el embarazo; otras que por falta de medios y una familia que las quisiese ayudar terminaban pidiendo ayuda a sacerdotes y monjas. Unas sabían a lo que iban, aunque no querían, y otras sin saberlo, cuando se enteraban allí, tampoco querían dejar a su hijo. Tras la Transición fue lo mismo, pero barnizado.

Otra cuestión que pocas veces se menciona son las menores que firmaron la adopción de su hijo, otras ni eso. Pero nadie se ha parado a reflexionar qué valor puede tener la firma de una menor cuando ha sido presionada y obligada a firmar. También es posible que en representación de la menor firmaran los padres. ¿Es legal eso?

**D.:** Al intentar recomponer tu vida privada, ¿con qué trabas te has encontrado? ¿Alguna vez crees que se encontrarán las pruebas que demuestren todo lo que denunciáis?

**I.:** ¿Recomponer la vida privada? En algunos casos se puede; generalmente, no. Sólo vives pensando en llegar a la mayoría de edad para buscar al hijo que te quitaron. Sólo te

mantiene la esperanza de que una vez adulta, porque la ley así lo dice, recuperarás a tu hijo. Craso error.

Intentas conservar alguna prueba, yo dejé constancia de mi embarazo (no voy a decir cómo). Intentas mantener algún tipo de contacto con el entorno en el que estabas. Te vuelves desconfiada, mal pensada, te relacionas con los demás en función de las aportaciones que te hagan para poder entrar en ciertos círculos que te podrían introducir en la tela de araña indicada (ni se pueden imaginar hasta dónde puede llegar). Buscas en tu mente cosas que podías haber hecho para estar con tu hijo, pero la maquinaria estaba diseñada para precisamente privarte de cualquier tipo de recurso. Lo tuve en mis brazos y me lo arrancaron. Después te duermen y al despertar ya no está, se valen de tu vulnerabilidad física y emocional para hacer lo que quieren.

Dejando a un lado las vivencias de ese momento, lo primero de todo es ir al sitio de donde saliste vacía. Tocas a la puerta para hablar y reclamar a tu hijo, te encuentras con palabras como éstas: "Aquí no has estado nunca"; "te lo advierto, todo está

“ Al regresar al piso me dijeron: ‘Aquí no has estado nunca’; ‘Te lo advierto, todo está borrado. No existes. No hay nada, estás loca ’ ”

“ No te puedes creer que todo esté tan bien organizado para el olvido, pero nunca he dejado de investigar para encontrar a mi hijo ”

borrado. No existes. No hay nada, estás loca. Te expones a una denuncia y no podrás probar nada". Visitas al cura que hacía de 'consejero espiritual' en el piso, te da una charla sobre la vida: la verdadera prueba de fe está en aceptar los designios de Dios, pero intentas no quemar ese contacto para seguir insistiendo de otras maneras. Todo inútil. También buscas a alguna compañera de convivencia en el 'piso', pero no sabe nada. Una conversación tensa de la que no sacas nada en claro. Al fin y al cabo también pasó desasosiegos parecidos, aunque a lo mejor de manera diferente. Encargas pesquisas a algún detective, pero las pequeñas pistas terminan desvaneciéndose.

Pero sigues, no te explicas que no te crean, que no te ayuden. No te puedes creer que todo esté tan bien organizado para el olvido, pero sigues. A nivel institucional nada. Mejor dicho, las personas que forman parte de nuestras instituciones oficiales y privadas ni saben ni quieren saber. Aunque a veces se ponen muy nerviosos, las puertas siguen cerradas.

**D.:** Según avancen las investigaciones iniciadas, se podrían conocer nuevos datos. ¿Esto puede ser muy duro anímicamente?

**I.:** Sólo se van a conocer algunos datos; los reales, no. En primer lugar, porque a los médicos y personal sanitario involucrado no les interesa, además de a los abogados, notarios y personal funcionario de aquella época. ¿Duro anímicamente? No, no será más de lo que ha sido hasta ahora. Más bien creo que se sentirá alivio.

**D.:** En los últimos años, para continuar tus investigaciones has recurrido a las nuevas redes sociales y a algunos foros de internet.

**I.:** Mis pesquisas estaban en un callejón sin salida. Además, tenía que viajar mucho para continuar. Llegó un momento en que estaba ahogada económicamente y tenía que compaginar trabajo, hijos, investigación, estudio. Hacer todo sola ha sido complicado, pero, como me ha sido imposible dormir con normalidad, tampoco lo echaba de menos.

Al menos, me ha servido para encontrar multitud de adoptados que quieren saber qué pasó y por qué les adoptaron. Son personas normales, que quieren mucho a sus padres adoptivos y los consideran sus verdaderos padres; otros que se quedaron huérfanos siendo pequeños; otros a quienes les fue mal. He encontrado todo tipo de situaciones.

LEE  
DIAGONAL  
★  
(MEJOR CON  
UN BUEN VINO)

**Bodegas Mazón**  
Pioneros en raciones  
y cazuelitas

Hernán Cortés, 57 - Puerto Chico (Santander)  
Reservas: 942 21 57 52 - www.bodegasmazon.com

Libérate de los productos  
desechables  
Cuida el planeta y tu cuerpo

mooncup

www.copadeluna.com  
La alternativa ecológica  
y económica a los tampones  
y compresas

652636017 - 667048942

YERBOSA  
**KIEBRO**  
LAMPARAS

YERBOSA  
**KIEBRO**

**Yerbas Mágicas**

Envío a domicilio  
(paga al cartero)  
Haz tu pedido al tfo.:  
600 304 508  
o por correo a:  
L.O.A-Ape: 699  
20080 Donostia

Esporas  
Semillas  
Cactus  
Plantas Secas

loaiti@euskalnet.net  
euskalnet.net/loaiti/plantasweb

## MEMORIA

## Los niños robados del Franquismo

**POR LA MADRE  
Y EL HIJO  
POR UNA  
ESPAÑA  
MEJOR**



## GREGORIO GUIJARRO

EX FISCAL GENERAL DEL TRIBUNAL SUPREMO Y FUNDADOR DE AEPA

HÉCTOR ROJO LETÓN

En todos los países se dan casos de manipulaciones, de ventas de niños (...). En el caso de España se reconoce que existen lagunas en el procedimiento y control de la adopción y que ésta es una de las causas por las que se suceden frecuentemente casos lamentables", escribía en una carta a *El País* José María Cruz en 1981, tras sustituir a Gregorio Guijarro Contreras, por su fallecimiento, como secretario general de la Asociación Española para la Protección de la Adopción (AEPA). En este alegato exculpativo concluía: "AEPA aspira a unir sus fuerzas con las de otros organismos para que en un futuro estos abusos puedan erradicarse definitivamente".

La AEPA fue fundada por el propio Guijarro en 1969 con el patrocinio del Consejo Superior de Protección de Menores y Cáritas Española, quienes apoyaban la labor del 'todopoderoso' por aquel entonces fiscal general del Tribunal Supremo. Además, se rodeó de personas como Ignacio Villa Elizaga. Villa, muy cercano al Opus, firmaba las adopciones como jefe del Departamento de Neonatología de la clínica Santa Cristina de O'Donnell (Madrid). Este ginecólogo aparece en la denuncia colectiva presentada ante la justicia madrileña. "Pero lo cierto es que estos padres temerosos de que se sepa que su hijo es un niño adoptado, llegan a límites tales como simular un embarazo falso e inscribir al niño adoptado como hijo legal. Para ello cuentan en algunas ocasiones con la colaboración de gente que les pone en contacto con una madre embarazada dispuesta a ceder a su hijo. Ellos pagan los gastos de alumbramiento y se quedan con el recién nacido", reconocía el propio Guijarro, quien había ocupado la Fiscalía General del Tribunal Supremo, en una entrevista también en el diario de PRISA. Incluso, en ese texto,



Guijarro afirmaba en 1978 que la adopción no estaba controlada por el Estado.

Amelia J.F., que nació en Santa Cristina, buscaba a su madre natural, pero con la amenaza de su padre adoptivo aún presente. "Aunque yo tuviese acceso a los documentos nunca encontraría la verdad porque todo estaba muy bien hecho", afirma. Y eso incluiría a Guijarro. Su expediente de adopción plena promovido por la AEPA fue firmado por la asistente social, María del Rosario Vegas Pérez y con el visto bueno de Gregorio Guijarro.

Un caso que generaliza María Cruz González, ex presidenta de Derecho a Saber: "Se tapa que fue la Iglesia quien lo orquestó todo, con el apoyo de gente de la justicia como Guijarro". "A los pocos días los niños adoptados se sienten con sus padres [adoptivos] como sus verdaderos padres", afirmaba Guijarro. Una afirmación desconcertante si se confirmara la cifra de adopciones realizadas bajo coacción, que el abogado especializado en la búsqueda de familias biológicas Enrique Vila sitúa en un 80%. Incluso, ya en los años '80, fue acusado por la Asociación de Afectados de Adopciones Ilegales de la Clínica San Ramón de falsificar y traficar con menores.

ENTREVISTA // JUAN LUIS MORENO, UNO DE LOS PRIMEROS POSIBLES BEBES ROBADOS

## "Mi padre pagó por mí a un cura y a una monja"

Juan Luis y Antonio Barroso han interpuesto una demanda a una monja, a un cura y a dos hospitales de Zaragoza por cambiar su partida de nacimiento. Los padres de Juan pagaron por él 100.000 pesetas.

Héctor Rojo Letón  
Redacción

**DIAGONAL:** ¿Cuándo pensaste por primera vez que podrías ser un niño robado?

**JUAN LUIS MORENO:** Todo empezó hace un par de años cuando mi padre estaba a punto de fallecer. Al estar muy enfermo me comentó que era adoptado, aunque lo sospechaba. Incluso dijo que habían pagado por nosotros a un cura y a una monja de Zaragoza, que no podemos identificarlos por orden judicial.

Debían tener una serie de hospitales concertados donde ejercían toda su trama como el hospital que hoy es conocido como Miguel Servet y la vieja clínica privada Pérez Serrano. Nuestras partidas de nacimiento no son falsas, sino que están manipuladas, donde tenía que poner que había sido adoptado no ponía nada. Mis padres adoptivos aparecían como biológicos. Queremos conocer a nuestra madre y saber si la engañaron o no. Lo peor ha sido durante la investigación tener la certeza y pruebas que no puedo revelar de otros casos similares.

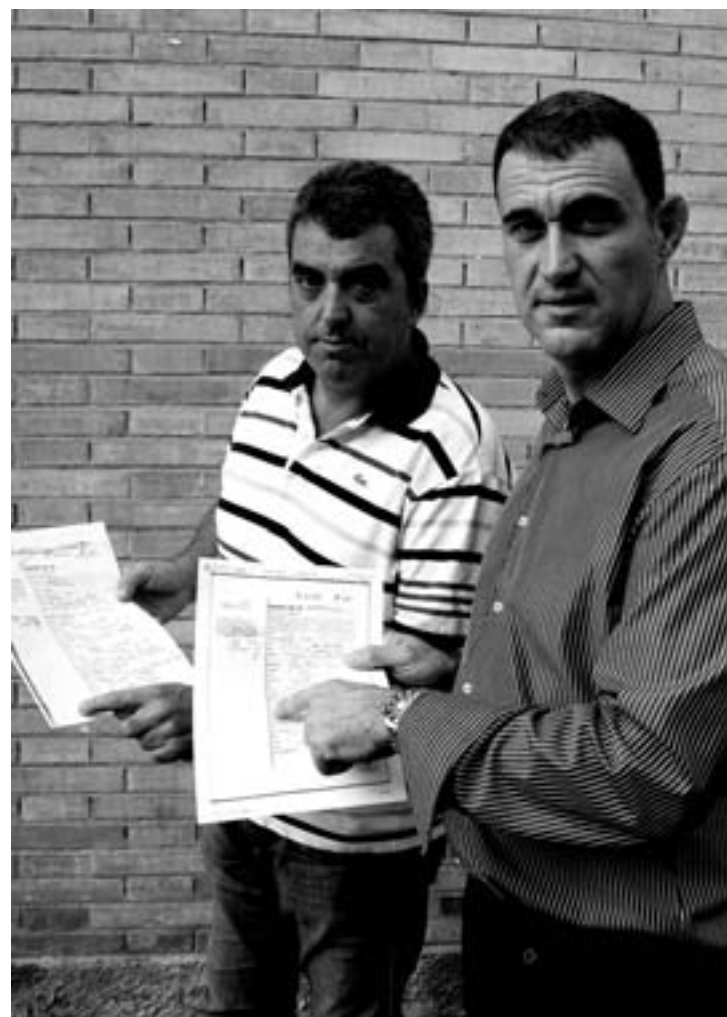
**D.:** ¿Os habéis puesto en contacto con estas instituciones médicas?

**J.L.M.:** Antonio escribió al Servet, y el director reconoció que él no aparecía en ningún archivo, ni del actual, ni del antiguo hospital. También podríamos aparecer con cualquier otro nombre.

**D.:** ¿Y qué habéis conocido desde entonces de vuestra adopción?

**J.L.M.:** Por ejemplo, ahora sabemos por qué cada verano ambas familias íbamos a Zaragoza y visitábamos el Pilar. Nuestros padres debían ir a pagar la minuta a este cura y monja, unas 100.000 pesetas de la época por lo que me dijo mi padre, lo que muy pocos años antes les había costado un piso. El problema es que no hay documentos, ni sabemos si alguna vez llegaremos a alguna solución.

Para nuestra investigación conté con el apoyo de un amigo en Madrid. Tampoco estamos obsesionados, no somos Marco buscando a su madre. Aunque no sé cómo podré reaccionar el día que un juez confirme que somos niños robados. Será un golpe psicológico muy duro. No queremos saber que somos bebés robados. Imagínate, pensar donde ha estado nuestra madre durante 40 años y



**DE MAYORES.** Antonio y Juan Luis (derecha) muestran su partida de nacimiento, en donde no aparece que son adoptados.

todo lo que ha podido sufrir sin poder conocernos.

**D.:** ¿En qué situación se encuentra vuestra demanda judicial?

**J.L.M.:** Tenemos puesta una querrela criminal, está aceptada, por que hay indicios de delito y estamos a la espera de que el fiscal nos llame para hacernos pruebas de ADN. La mayor validez la hemos conseguido porque hemos presentado manuscritos de nuestros familiares que acreditan que nues-

**“ Hemos entregado al juez manuscritos de familiares que acreditan que nuestra madre nunca estuvo embarazada ”**

tra madre nunca había estado embarazada. De momento eso es lo que hemos presentado, aunque tenemos más. Además, muchos vecinos después me han confirmado que ellos también lo sabían.

Otro problema que nos estamos encontrando es el precio de investigar todo esto, pero queremos aclararlo todo. No buscamos dinero, ni fama, sino la verdad. Para lo otro sería más fácil ir a la televisión. Pero hay más inconvenientes, cuando íbamos a presentar la querrela había cuatro procuradores que podrían hacerse cargo. Al final tuvimos que conseguir a otra

persona en el último minuto, incluso dos de ellos nos reconocieron que era un problema que les tocaba demasiado de cerca.

**D.:** Hasta ahora, ¿qué problemas habéis encontrado en vuestras indagaciones?

**J.L.M.:** Es un tema muy delicado al haber un cura y una monja involucrada, como dice mi contacto en Madrid, "con la Iglesia hemos topado", aunque nosotros no tenemos ninguna intención de generalizar a toda la institución. No sé como saldrá el tema, si alguien llamará para que nos callemos. Gracias a una periodista catalana, hemos conseguido documentos en Madrid y Zaragoza que confirman que estas personas hacían estos trapechos en las Casas Cuna y 'hospitales franco'. Eran en general especies de hospicios, monasterios o conventos que albergaban a 'niñas bien' o chicas de 14 o 15 años que estaban muy mal vistas por estar embarazadas. Incluso, allí las cambiaban el nombre, para que después no se pudieran conocer. Allí las tenían machacadas, coaccionadas para que nada más parir entregaran al bebé 'voluntariamente'. Ese era el momento que llevaban al neonato al 'hospital franco' y, así, después poder venderlo. A mi casa en Barcelona me trajeron dos señores de negro en un Dodge cuatro o cinco horas después de nacer en Zaragoza. Al día siguiente fue mi padre quien tuvo que ir a Zaragoza a formalizar los papeles.